

Agenda de reducción de riesgos

Provincia de Santa Elena

Secretaría de Gestión de Riesgos, SGR
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD
Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea, ECHO

María del Pilar Cornejo de Grunauer
Secretaría de Gestión de Riesgos

Diego Zorrilla
Representante Residente PNUD - Ecuador

Rafael Del Río
Subsecretario de Gestión de la Información SGR

Nuno Queiros
Representante Residente Adjunto

Katty Banda
Subsecretaria de Reducción de Riesgos SGR

Nury Bermúdez Arboleda
Coordinadora Nacional de Gestión de Riesgos PNUD

Dalton Andrade
Dirección Monitoreo de Eventos Adversos SGR

Estefanía Baquerizo Carchi
Coordinadora del Proyecto
DIPECHO 2013 - 2014 SGR/PNUD

SGR, OFICINA DE LA ZONA 5

Edición, diagramación e impresión:
CMYK Imprenta (02) 22 33 200

Enrique Ponce
Coordinador Zonal

Fotografía en portada
Área urbana de Santa Elena
Autor: Archivo SGR - Coord. Zonal 5.

Luis García
Director Zonal

Darío Torres
Funcionario SGR Santa Elena

ISBN: 978-9942-951-41-0

Emilio Ochoa
Revisión y edición de textos

Primera edición,
Quito, diciembre 2014

Publicación realizada con apoyo del PNUD en el marco del proyecto Fortalecimiento, capacitación e investigación para reducir las vulnerabilidades mediante el diseño de acciones efectivas de reducción de riesgos de desastres a nivel local - ECHO/DIP/BUD/2013/93007, Plan de Acción DIPECHO 2013-2014.

La presente publicación no muestra la posición oficial de la Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea, ni del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ni de la Secretaría de Gestión de Riesgos. Esta forma parte de los esfuerzos de reflexión colectiva realizados en el marco del mencionado proyecto.

Se permite reproducir el contenido citando la fuente.

Tabla de contenidos

Presentación	7
Antecedentes.....	9
Justificación	11
Referencias normativas de las ARR.....	12
Reducción de riesgos con enfoques en los elementos esenciales para el funcionamiento de los territorios.....	14
Objetivo	16
Perfil del territorio	16
Clima.....	16
Precipitación pluvial	17
Hidrografía.....	18
Calidad del agua subterránea	18
Orografía	18
Consideración sobre los niveles de riesgo.....	19
Dinamica Territorial y Poblacional.....	25
Cobertura de servicios básicos	25
Características Socioeconómicas	25
Pobreza	26
Grupos Vulnerables.....	27
Discapacitados.....	27
Adultos mayores.....	27
Registro inicial de elementos importantes para el funcionamiento del territorio en el ámbito de cada mesa	28
Acciones de Reducción de Riesgo.....	31

Presentación

El funcionamiento seguro de la provincia y su desarrollo requieren de previsión y de acciones de reducción de riesgos. La Agenda de Reducción de Riesgos de esta Provincia es el resultado de un serio compromiso de sus autoridades para cumplir con el mandato constitucional de proteger a la ciudadanía de los efectos suscitados por desastres.

En las décadas recientes, los impactos de dos grandes Evento El Niño motivaron varias declaratorias de emergencia que afectaron no solo al territorio de Santa Elena sino a todo el Litoral Ecuatoriano. A los grandes Niños se sumaron los efectos de las lluvias y deslizamientos durante la estación invernal en los años 2010 y 2012 que causaron en la Provincia de Santa Elena estragos en los cultivos, aislamiento de las comunidades y pérdidas en la infraestructura vial y de otros servicios.

Desde el año 2008 se han agravado también los deslizamientos en sectores del borde costero. Igualmente, los oleajes y los Tsunamis han puesto en peligro a los habitantes de varias comunidades asentadas frente al mar.

Considerando estos antecedentes, el Comité Provincial de Gestión de Riesgos preparó la presente Agenda de Reducción de Riesgos (ARR) como resultado del trabajo de las Mesas Técnicas, contando con la asesoría de la Secretaría de Gestión de Riesgos.

El propósito de la gestión de riesgos es proteger nuestra gente, lograr seguridad en nuestro desarrollo, proteger las inversiones de las entidades públicas y privadas y de nuestras familias, para el mejor vivir de nuestros habitantes y visitantes.

Ing. César Palacios Alejandro
Presidente del Comité Provincial de Gestión de Riesgos CGR/COE
Gobernador de la Provincia

Antecedentes

La provincia de Santa Elena ha sufrido de modo recurrente el impacto de las lluvias y de las sequías en su extenso territorio, sobre todo en la zona rural. Esta recurrencia genera la presencia alternada de inundaciones e incendios forestales. Los eventos que mayor huella han dejado hasta hoy son las inundaciones y sus secuelas de aislamiento y deterioro en la alimentación y en la salud.



Las inundaciones a más de dañar los cultivos, aíslan a las poblaciones porque los caminos quedan intransitables y los ríos crecen y se desbordan. En un territorio rural donde los caminos son de tierra, a veces unas pocas lluvias son suficientes para incomunicar a las comunidades. Durante el Niño de 1997-98 unas 2800 familias fueron afectadas en la provincia, varias comunidades quedaron aisladas, y 130 Km de vías permanentes y tres puentes quedaron destruidos.

Después de la reconstrucción vial, las lluvias de los años 2010 y 2012 causaron la pérdida de cultivos en las zonas rurales, aislaron a las comunidades del interior, e inundaron varios sectores barriales en las zonas urbanas. A continuación se presenta el registro de las localidades de mayor impacto por inundaciones, durante los ENOS 1982-83, 1997-98 y en el invierno del 2008, por cantones. En los tres períodos las lluvias tuvieron lugar por más de tres meses.

La recurrencia de la lluvia y de las consecuentes inundaciones ha sido paliada por los mecanismos de Respuesta desarrollados por la población y las autoridades locales para brindar atención a las familias mediante alimentos, agua segura y traslado de familiares enfermos.

No solo las zonas rurales son afectadas, también las urbanas son impactadas por inundaciones y otros eventos, por ejemplo por deslizamientos en sectores del borde costero de Salinas, donde se procedió a la reubicación de unas 80 familias asentadas en acantilados y en sectores junto al mar, cuyas viviendas estaban a punto de colapsar por efecto de los oleajes.

La presente Agenda de Reducción de Riesgos, resultado del trabajo de las Mesas Técnicas, apunta a prevenir los efectos de posibles eventos adversos.

Cantón Santa Elena	
Parroquia o Comuna	Área de influencia / afectación
Santa Elena	Barrios urbanos
Manglar Alto	San Francisco, Río Blanco, Mata Palo
Colonche	Salanguillo, La Aguadita, El Corozo, Calicanto, San Marcos, Sevilla
Simón Bolívar(Julio Moreno)	Bellavista del Cerro, Santa Ana, La Frutilla, Iceras.
Chanduy	Ciénega
Atahualpa	Atahualpa
Cantón Salinas	
José Luis Tamayo (Muey)	6 de junio, Nicolás Lapenti, Brisas del mar, Velasco Ibarra, Arena y Sol, 17 de marzo , Vinicio Yagual,
Anconcito	Jaime Roldós Aguilera, las Peñas, Dos de febrero, 20 de marzo, las Lomas /Manabí
Salinas	Salinas
Cantón La Libertad	
Libertad	7 de Septiembre, La Propicia, General Enríquez Gallo, Las Minas, San Reimundo, San Vicente, 25 de Septiembre, las Brisas, Nueva Esperanza, Los Girasoles, 6 de enero, 11 de diciembre, El Autódromo, Jaime Roldós Aguilera, Ernesto González.

Justificación

Hasta finales del 2010 el esfuerzo de coordinación interinstitucional a cargo de los Comités de Operaciones de Emergencia (COE) estaba enfocado en la Respuesta.

A tono con lo que establece la Constitución, el Reglamento de la Ley de Seguridad Pública y del Estado amplió en Septiembre del 2010 el campo de acción de los COE al definirlos como instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar tanto las acciones tendientes a la reducción de riesgos, como las de respuesta en situaciones de emergencia y desastre, y las de recuperación.

Meses después, la Secretaría de Gestión de Riesgos emitió el Manual para el funcionamiento del Comité de Gestión de Riesgos (CGR/COE), cuya segunda revisión fue publicada en 2014.

Entre las tareas permanentes que el Manual establece para los CGR/COE están:

- Identificar y monitorear periódicamente los puntos sensibles en la infraestructura y equipos para la continuidad de los servicios a cargo de las Mesas del Comité.
- Identificar y monitorear periódicamente las áreas de mayor exposición a las amenazas.
- Hacer el seguimiento de metas de la ARR, con enfoque en:
 - Los parámetros de calidad de los servicios a cargo de la mesa.
 - La formulación e implementación de los proyectos claves para las metas.
- La implementación de los planes de mantenimiento y mejora de la infraestructura, servicios y equipos a cargo de las entidades de las mesas.

- La formulación y actualización de planes de contingencia.
- La preparación e implementación de simulacros y campañas de difusión y educación, en función de las metas.
- Compartir con la SGR cada trimestre información actualizada.
- Coordinar las acciones de preparación, y la atención de las emergencias.
- Identificar los sistemas más vulnerables que deben entrar en los planes de preparativos para la recuperación y generar los proyectos que correspondan.
- Recomendar a los GADs las reformas que correspondan a los PDOT.

Los CGR/COE son la plataforma interinstitucional de integración de esfuerzos y coordinación que reúnen a las entidades públicas y privadas de las distintas jurisdicciones territoriales para la gestión de riesgos, que por mandato constitucional tiene por objetivo minimizar la condición de vulnerabilidad.

Las Agendas de Reducción de Riesgos (ARR) son el mecanismo de planificación y cooperación diseñado por el ente rector de la gestión de riesgos para: a) reducir la vulnerabilidad en cada territorio, b) integrar los esfuerzos de ejecución, monitoreo y rendición de cuentas detrás de metas de reducción de riesgos acordadas en consenso, y c) promover un proceso de mejores prácticas y de aprendizajes para incidir en los planes anuales de trabajo de las instituciones y en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs.

Dado que los Gobernadores de Provincia presiden los CGR/COE, la SGR y el Ministerio del Interior convocaron el **I Encuentro de Gobernadores para el Fortalecimiento de Capacidades de los Comités de Gestión de Riesgos** en la ciudad de Manta el 5 de noviembre del 2012, en el que se suscribió el Acta de Compromiso para la preparación de las **Agendas de Reducción de Riesgos (ARR)** a implementarse en cada provincia. Después de este encuentro han ocurrido otros para avanzar en el cumplimiento del compromiso, y estas ocho agendas corresponden a un grupo de provincias que participaron en la segunda reunión.

Referencias normativas de las ARR

- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. (Constitución de la República, Artículo 389).
- Los riesgos se gestionaran bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. (Constitución de la República, Artículo 390).
- La prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas, privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaria de Gestión de Riesgos. (Ley de Seguridad Pública y del Estado, Art. 11, literal d)
- La gestión de riesgos incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio, se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la Ley.
- Reducir la vulnerabilidad de las personas, colectividad y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural y/o antrópicos. (Plan Nacional de Seguridad Integral y Agendas de Seguridad, Objetivo No.4).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial. (COOTAD, Art. 140 reformado, Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos).

Para facilitar la preparación de las ARR y su seguimiento la SGR desarrolló con apoyo de PNUD una metodología para estimar las vulnerabilidades en los territorios. La metodología se adapta a las diferentes escalas territoriales y se enfoca en los elementos que cada Comité identifica como esenciales para el funcionamiento de dicho territorio.

El mandato constitucional que direcciona el esfuerzo de la gestión de riesgos es la reducción de la vulnerabilidad (Art. 389). Las ARR que preparan las Mesas del CGR/COE tienen el propósito de hacer cada vez menos vulnerable sus territorios.

Mapa 1



Reducción de riesgos con enfoque en los elementos esenciales para el funcionamiento de los territorios

El mandato constitucional que direcciona el esfuerzo de la gestión de riesgos es la reducción de la vulnerabilidad (Art. 389). Las ARR que preparan las Mesas del CGR/COE tienen el propósito de hacer cada vez menos vulnerable sus territorios.

El esfuerzo de reducción de vulnerabilidades se enfoca en los elementos que las Mesas reconocen como esenciales para el funcionamiento de su territorio y establece unas metas que les permite medir sus avances, organizar la rendición de cuentas, y sistematizar sus aprendizajes.

¿Qué es el territorio? La Constitución lo define como una unidad geográfica e histórica de dimensiones naturales, sociales y culturales (Artículo 4). Esta definición obliga a entender, planificar y gestionar cada territorio concreto (ciudad, parroquia, cantón, cuenca hidrográfica, provincia, región, país) considerando la dinámica de su geografía e historia en esas tres dimensiones.

En todos los territorios hay riesgos acumulados y riesgos nuevos, y es urgente fortalecer el proceso de reducirlos de manera sostenida y articulada.

Todos los territorios tienen un conjunto de componentes y procesos naturales, socioeconómicos, y político-administrativos claves para sostener el flujo de personas, bienes y servicios que dan carácter y vida a su desarrollo.

La generación de las ARR en los distintos niveles de gobierno es una manera de enfocar la reducción de riesgos en los elementos claves que no se pueden

perder en un territorio porque, si llegaran a perderse, el funcionamiento se vería afectado de manera crítica e importantes oportunidades del futuro podrían perderse.

Los componentes funcionan como sistemas o redes. Para los fines de las ARR, ejemplos de componentes son las redes fluviales, de playas, de bosques, de áreas protegidas, de servicios de salud, de transporte y comercio, de puertos y vías, de riego, de energía, de agua potable y alcantarillado, de telecomunicaciones, de zonas comerciales, residenciales, industriales, mineras, de zonas administrativas, de servicios de seguridad (policía, bomberos, FFAA, etc.). Cualquier conjunto de bienes o servicios importantes para que un territorio pueda funcionar ahora (o en el futuro cercano) es un componente.

Los componentes tienen en su interior algunos elementos particularmente relevantes a los que llamamos elementos esenciales. Por ejemplo, en el componente de salud no todos los elementos son de igual relevancia; pasa igual en la red de terminales, en las redes eléctricas, en la red de mercados y comercios, en el sistema de áreas protegidas, en la infraestructura industrial, en la red de cuerpos de bomberos y en otras redes de bienes o servicios.

La metodología desarrollada por SGR/PNUD permite identificar los elementos esenciales, establecer su situación de exposición y vulnerabilidad, identificar zonas críticas, identificar las acciones de reducción de riesgos y acordar fechas de seguimiento y rendición de cuentas. Las ARR pueden incluir:

- Acciones para reducción de vulnerabilidades específicas, programas de reconstrucción de infraestructura, reasentamientos humanos, zonificaciones o rezonificaciones, etc.
- Campañas, caminatas, festivales, casas abiertas, eventos académicos, mesas redondas, debates, conferencias.
- Programas periódicos de información ciudadana como ruedas de prensa, entrevistas, programas radiales sobre gestión de riesgos a nivel local.
- Mecanismos de participación ciudadana en el monitoreo y en la difusión de sus resultados.
- Mecanismos de difusión sobre planes de contingencia, simulacros, puntos focales, rutas de activación y cadena de llamadas para emergencias.
- Lista de protocolos de actuación que deben estar operativos para asegurar la eficacia de las acciones conjuntas y complementarias a cargo de las entidades integrantes de cada MTT.
- Programa sostenido de capacitación para el fortalecimiento organizativo, preparativo y de respuesta de los CGR/COES a nivel cantonal y parroquial.
- Calendario de reuniones presididas por el Presidente del CGR/COE o autoridad del GAD para seguimiento de los compromisos institucionales y de rendición cuentas a la ciudadanía.

Objetivo

La Agenda establece los acuerdos del CGR para implementar con los actores provinciales del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos un conjunto de acciones de reducción de riesgos, que contribuyen al funcionamiento seguro del territorio provincial, al fortalecimiento de capacidades de preparación y respuesta frente a los riesgos que afectan a la Provincia, y a identificar las acciones prioritarias de preparativos para la recuperación post-desastre.

Perfil del Territorio

La superficie de la provincia es de 3.762,80 km². Limita al Norte con la Provincia de Manabí, al Sur con el Océano Pacífico y la Provincia del Guayas (Cantón Playas), al Este con la Provincias de Manabí y de Guayas, y al Oeste con el Océano Pacífico.

Cantón	Población	Km2
La Libertad	95,942	26
Salinas	68,675	97
Santa Elena	144,076	3640
Total	308693	3763
Densidad	82,03 hab./km ²	

Clima

El más representativo es el clima tropical megatérmico árido a semiárido. Las temperaturas medias anuales son de aproximadamente 24°C, las máximas rara vez superan 32°C y las mínimas son de 16°C. Las precipitaciones anuales son inferiores a 500 mm y están concentradas en una sola estación

lluviosa, de enero a abril. En Salinas se observan los valores mínimos anuales de lluvia (125,5 mm) y de temperatura (23,4 °C, dado el papel preponderante de la corriente fría de Humboldt.

Entre julio y octubre, el tiempo se caracteriza por un cielo muy nuboso, neblinas y garúas sin impacto notable en la vegetación.

Principal consecuencia de las abundantes lluvias provocadas por el fenómeno de El Niño que sobrevienen episódicamente y que constituyen por cierto, la única ocasión en que reverdece el paisaje, la irregularidad interanual de las precipitaciones es excepcionalmente elevada, superior a 4; en general en toda la provincia de Santa Elena, entre los meses de mayo a noviembre sopla el viento frío proveniente de las zonas de alta presión del Pacífico Suroriental. La nubosidad es fuerte y, durante el amanecer y el atardecer, la niebla cubre la superficie costera. Aunque la masa de aire es estable, ocurren lloviznas.

El viento prevaleciente del Suroeste y la corriente fría del Humboldt enfrían la masa de aire cercana a la superficie y se forma la bruma costera. La columna de aire, al alcanzar la costa, es estable porque el aire frío y denso se encuentra cerca de la superficie del suelo, y el aire cálido, ligero, se eleva. Las garúas, por ser casi diarias y muy frecuentes sobre todo en las cordilleras, reducen la evaporación potencial, incrementa la escorrentía y contribuye a recargar los reservorios superficiales subterráneos.

La temperatura media anual se encuentra entre los 23.5 y 25.2 oC, siendo menor en los meses de julio a septiembre. El siguiente cuadro resume los promedios mensuales y anuales de cuatro estaciones meteorológicas de la Provincia de Santa Elena.

Cuadro No.1: Temperatura media (°C) medida mensual y anual Santa Elena

COD	ESTACION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
M175	Progreso	26.1	26.4	26.6	26.3	25.5	24.7	23.9	23.5	24	24.5	25.1	25.5	25.2
M174	Ancón	25.1	26	26.4	26.1	24.5	23	22	21.3	19.5	21.9	22.5	23.6	23.5
M076	Salinas	25.1	26	26.3	25.6	24.3	23	21.7	20.9	21	21.8	22.5	23.7	23.5

FUENTE: MAG– DINAREM Anuario Meteorológico del INAMHI, 2006.

Precipitación pluvial

La precipitación pluvial disminuye de Este a Oeste, siendo menor en la puntilla de Santa Elena, donde cae menos de 250 mm de lluvia al año. En la mayor parte de la costa ecuatoriana, se concentra en los meses de enero a abril, siendo de julio a diciembre casi

completamente en periodo seco. Lo prolongado de la estación seca y de baja precipitación especialmente hacia el sector Sur Oeste de la provincia, son las principales limitantes para la ejecución de proyectos de recuperación de la vegetación forestal.

Cuadro No. 2: Precipitación (mm) media mensual y anual Santa Elena

COD	ESTACION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
M472	J. Moreno	128.8	152.8	236.6	130.3	56.8	36.7	0.6	0.5	1.7	4.2	0.9	12.8	762.7
M473	Zapotal	96.6	122.2	197.7	192.7	20.3	23.1	11.1	5.7	6.0	8.3	2.5	10.4	697.5
M619	Manglaralto	54.4	87.5	74.4	13.1	36.3	18.3	43.2	29.5	18.1	33.1	18.9	8.0	434.8
M780	Colonche	34.5	101.5	108.4	59.5	6.9	3.2	0.4	2.2	1.0	4.8	2.1	0.8	325.3
M174	Ancón	29.1	72.5	71	32.2	19.2	0.1	8.6	0.5	1.2	0.4	4.9	17.4	257.2
M223	El Azúcar	56.5	91	53	21.8	2.6	1.0	0	0.3	0	1.2	0	1.9	229.2
M076	Salinas	29.3	40	62.1	36.9	29.5	22.2	3.3	0.2	0.1	0.4	0.3	0.4	224.7

FUENTE: MAG–DINAREM Anuario Meteorológico del INAMHI, 2006.

Hidrografía

Se consideran cinco regiones hidrogeológicas en la península: área de Tablazo, área del conglomerado de la formación Zapotal cerca de El Consuelo, área costera, península occidental y piedemonte de Chongón-Colonche. Los únicos depósitos reconocidos como fuentes potenciales significativas de aguas subterráneas se encuentran en los Tablazos y en las terrazas aluviales de los valles terminales. Específicamente, estas grandes áreas son: cuenca baja de río Verde, cuencas hidrográficas de los ríos Chongón, y San Juan. El área de Tablazo es esencialmente arenosa, y los suelos son permeables.

La mayoría del Tablazo está en una zona de escasa precipitación. La recarga del acuífero ocurre primordialmente por infiltración en los cauces arenosos. En el conglomerado cerca de El Consuelo, específicamente en los ríos Chongón y Bedén, el desarrollo de las formaciones clásticas recientes es notable, la pluviosidad es relativamente alta y en consecuencia, la infiltración es alta como la recarga. En el área costera, los campos de dunas contienen arena clasificada, sin desarrollo de suelo, muy permeable. Estos acuíferos son muy limitados.

En el Oeste peninsular, lejos de la zona costera, las formaciones rocosas son relativamente impermeables, aunque los cauces arenosos son frecuentes. Es improbable que esta área reciba grandes recargas en el sistema subterráneo, de modo que los acuíferos se consideran superficies limitadas a los cauces arenosos. En el pie de monte de Chongón-Colonche, los clastos gruesos, aluviales y coluviales, constituyen buenos acuíferos someros, a pesar de la relativa impermeabilidad de la roca subyacente. En ciertas áreas, como Javita y Valdivia, los ríos erosionaron sus valles hasta niveles muy por debajo de la actual superficie del terreno, y depositaron progresivamente más finos en la llanura litoral.

Calidad del agua subterránea

La evapotranspiración es mayor que la precipitación, la cual generalmente ocurre en forma de lluvias intensas de corta duración. La escorrentía se concentra en estrechas zonas de recarga. La salinización, por la evaporación, es una consecuencia inmediata en el agua subterránea. Por esta razón el contenido salino es mayor hacia aguas abajo, lo cual se refleja en la vegetación que es más tolerante a la salinidad en la parte inferior en las cuencas hidrográficas. El ejemplo notable es el valle de Javita, donde la transición del bambú hasta el cactus ocurre en menos de 2 km. La concentración de sales está también relacionada con el contenido salino intersticial de los antiguos sedimentos marinos. Fuente: PDOT GAD Provincial Santa Elena

Orografía

El 48% de la superficie de la Provincia contiene terrenos planos a ligeramente ondulados, con pendientes inferiores al 5%. Los valores más bajos de pendientes pertenecen a los valles peneplanizados de los ríos Javita y Nuevo. Las áreas con pendientes moderadas en ángulos superiores al 12% se encuentran alrededor de los cerros de La Estancia-Chanduy y en el piedemonte de la Cordillera de Chongón.

Las áreas con pendientes fuertes a agrestes [$>18\%$] están localizadas en los cerros de La Estancia y en las cabeceras de los ríos que descienden de la vertiente occidental de la Cordillera de Chongón. Los valores más altos de pendiente corresponden a los cauces de tercer orden de los valles juveniles de los ríos Olón, Cadeate, Guangala y Nuevo. Estas áreas son las que poseen mayor riesgo de pérdida de suelo debido a la erosión. Fuente: PDOT GAD Provincial Santa Elena.

Consideraciones sobre los niveles de riesgo

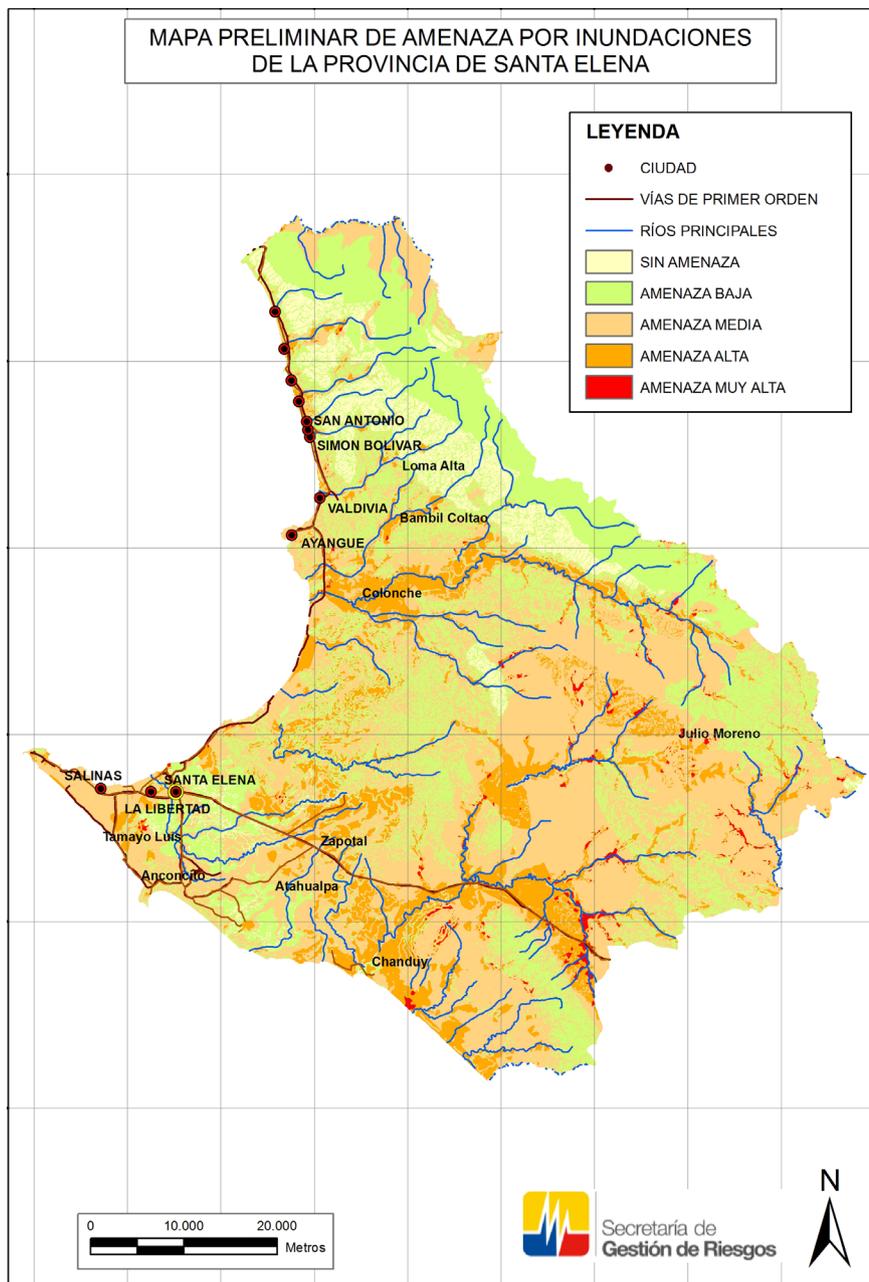
Los sectores con mayor riesgo de inundación se encuentran en la parte media y baja Salinas, Anconcito, Manglaralto, José Luis Tamayo (Muey),

La Libertad, San José de Ancón, Atahualpa, con tendencia al sector suroccidental.

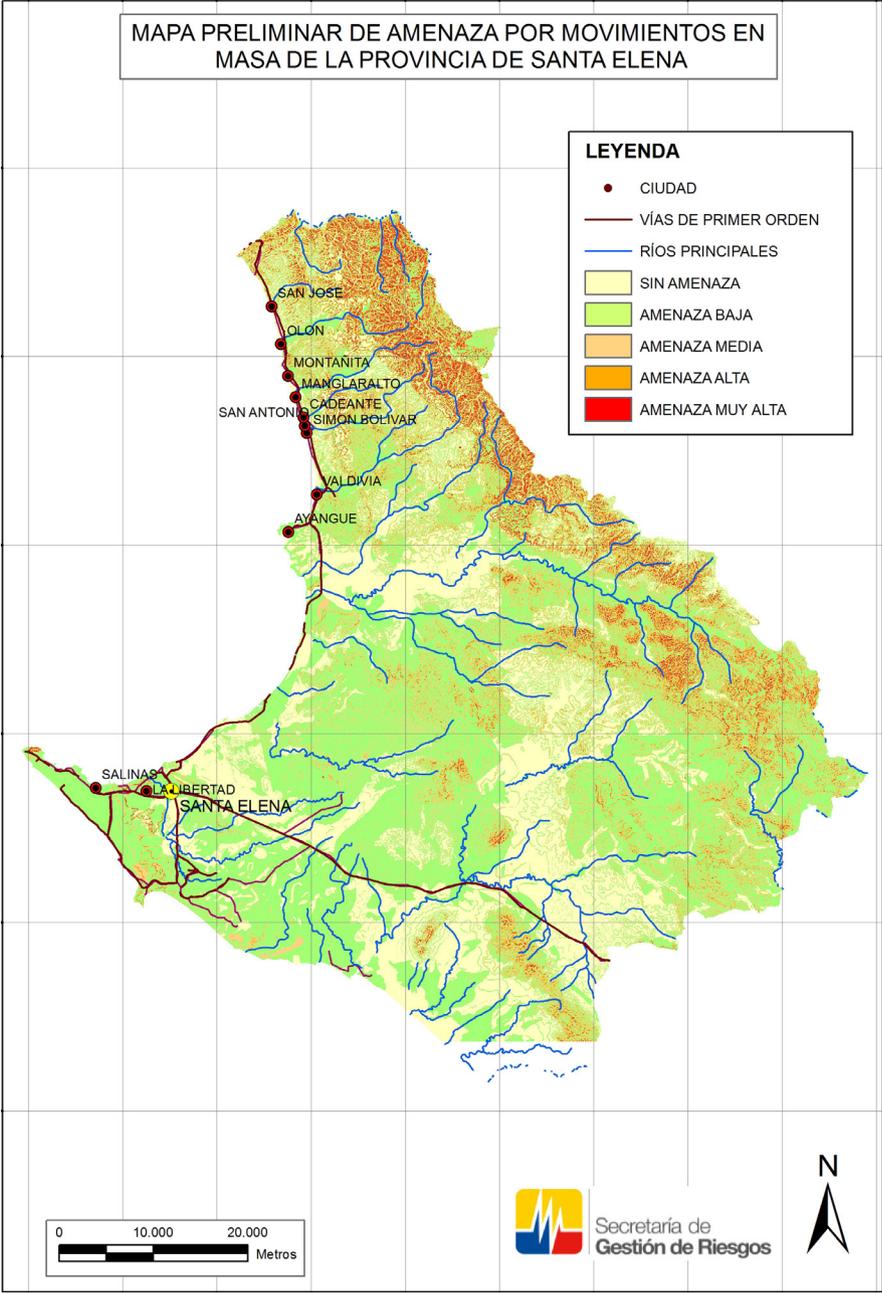
Mapa 2



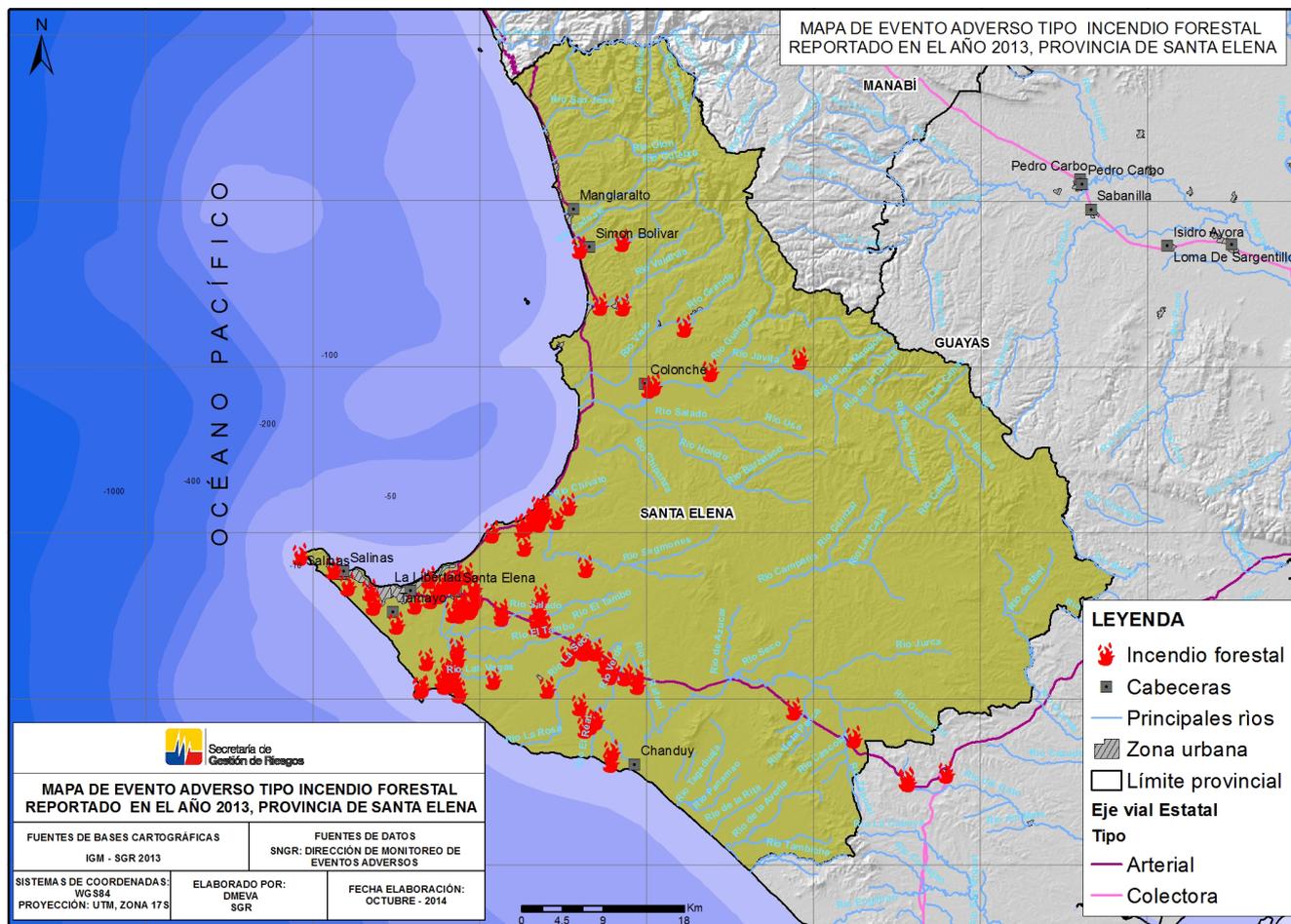
Mapa 3



Mapa 4



Mapa 5



Los sectores relacionados con mayor riesgo de remoción en masa son los de una franja semicircular referida a las estribaciones de la Cordillera Chongón – Colonche, como parte externa, mientras en el centro se ubica todo el sector urbano de la Provincia. Por características morfológicas, los sectores en donde el riesgo es mayor, sea por fenómenos de remoción en masa o por inundaciones, guardan un alineamiento coincidente con las grandes estructuras geológicas y estructurales.

Las zonas con nivel de riesgo muy alto se caracterizan por contar con las condiciones topográficas, litológicas y de relieve más favorables para la ocurrencia de deslizamientos o inundaciones, según sea el caso, además de muy alta vulnerabilidad de la población frente a los fenómenos naturales. Estas zonas de muy alto nivel de riesgo requieren una atención especial, no sólo para su planificación futura, sino para planificar el corto plazo, con el propósito de disminuir la vulnerabilidad.

Las zonas con nivel de riesgo alto generalmente rodean a las de riesgo muy alto. Las zonas de pre-montaña coinciden en gran medida con esta categoría, de igual manera la influencia de ríos que generan intensa erosión determinan algunos puntos de alto riesgo en laderas con pendientes medias.

Por su parte, las zonas con nivel de riesgo medio involucran valores de vulnerabilidad y amenaza cercanos a la media. Son zonas donde los niveles de vulnerabilidad están entre medio y bajo.

Las zonas con nivel de riesgo bajo se ubican usualmente en sectores de cotas altas. El riesgo bajo se explica más por aspectos físicos que favorecen la estabilidad del terreno que por condiciones de vulnerabilidad baja.

- Las inundaciones en las comunidades de la provincia de Santa Elena se generan por la conjunción de varios factores como:
- Riachuelos que atraviesan la ciudad y tienen su origen en quebradas o ríos que se activan en época de lluvias.
- Factores físicos como viviendas en quebradas y lechos de ríos secos no aptos para asentamientos humanos.
- Carencia o vetustez de redes de alcantarillado, Insuficiente limpieza y manejo de desechos sólidos cuya acumulación contribuye al estancamiento de las aguas.

El estudio de vulnerabilidad realizado por COOPI (2010) en el marco del Proyecto “Comunidades organizadas de la costa del Perú y Ecuador preparadas ante Desastres” definió los siguientes niveles:

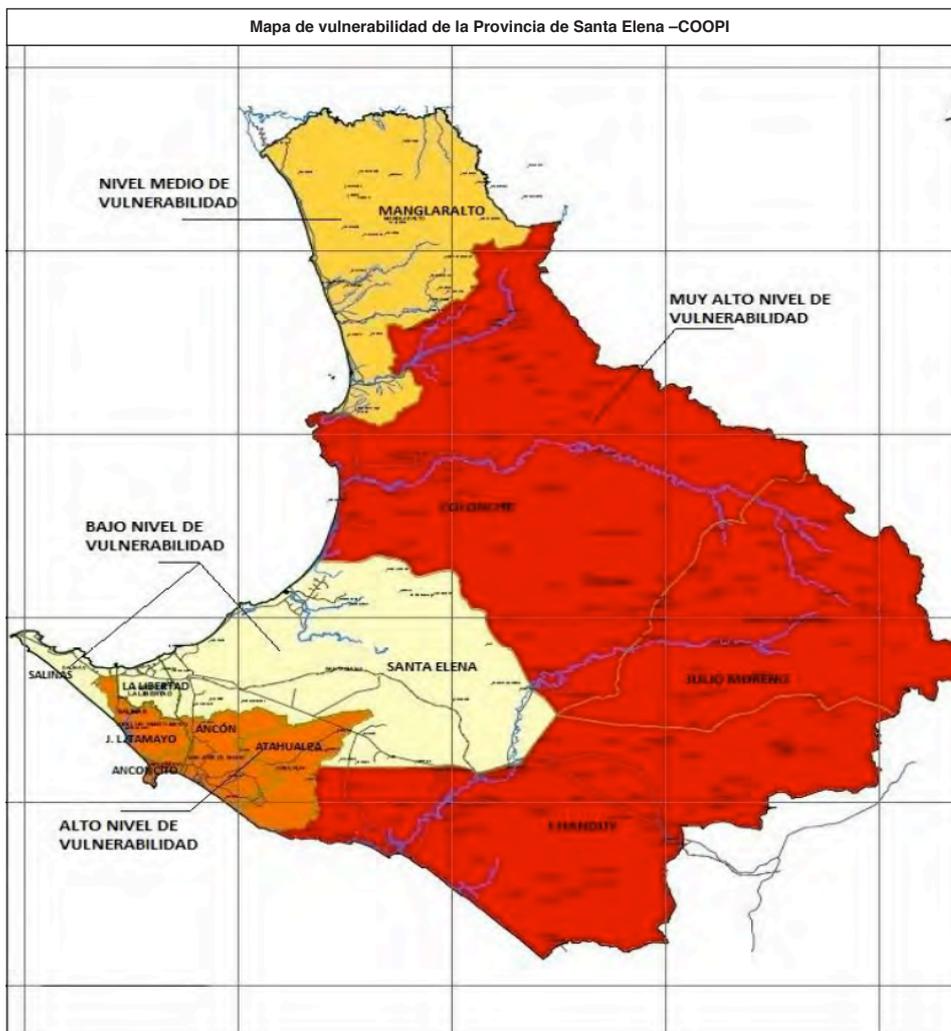
Muy alto Nivel de Vulnerabilidad: La población presenta los niveles más bajos de bienestar, educación y servicios básicos. Se requiere de ayuda externa no sólo para recuperarse de un desastre, sino para establecer condiciones que permitan reactivar la precaria economía. Los planes de prevención necesitan de una especial atención en estas zonas.

Alto Nivel de Vulnerabilidad: El contexto evidencia carencias sociales y económicas notables para afrontar situaciones críticas. Los habitantes de estas zonas necesitan de largos períodos de ayuda para solventar sus necesidades básicas luego de la ocurrencia de un desastre originado por fenómenos físicos, aún cuando éstos no sean de magnitud.

Medio Nivel de Vulnerabilidad: Presenta valores intermedios de la estructura social, lo que resulta en dificultades transitorias de la población para asimilar los estragos de un siniestro ocasionado por un fenómeno natural.

Bajo Nivel de Vulnerabilidad: Presenta condiciones favorables de vivienda y estructura de servicios básicos, que permiten afrontar las consecuencias que puedan ocasionar un desastre.

Mapa 6



Dinámica Territorial y Poblacional

Cobertura de Servicios Básicos

La cobertura de servicios básicos según los resultados del censo de población y vivienda del año 2010 refleja que menos del 50% de la población de la provincia cuenta con alcantarillado sanitario.

Características Socioeconomicas

La provincia cuenta con una variedad de ecosistemas terrestres, marinos y costeros que deberían posibilitar una economía diversificada. De acuerdo a CEPAL/CELADE 2003-2007, el 70.7% de la PEA de los tres cantones se concentra en seis campos de actividad, en el siguiente orden: comercio al por mayor y menor; pesca; agricultura, ganadería, caza y silvicultura; industrias manufacturadas; construcción; transporte, almacenamiento y comunicaciones; y enseñanza. Los valores se aprecian en la siguiente tabla.

SERVICIO ELÉCTRICO		2010
Con servicio eléctrico público		65.404
Sin servicio eléctrico y otros		8.911
SERVICIO TELEFÓNICO		
Con servicio telefónico		12.488
Sin servicio telefónico		61.827
ABASTECIMIENTO DE AGUA		
De red pública		56.546
Otra fuente		17.769
ELIMINACIÓN DE BASURA		
Por carro recolector		70.193
Otra forma		4.122
CONEXIÓN SERVICIO HIGIÉNICO		
Red pública de alcantarillado		22.777
Otra forma		51.538

Población Económicamente Activa PEA de la Provincia de Santa Elena				
Actividad	Salinas	La Libertad	Santa Elena	Total
Total	16253	26104	35750	78107
Comercio al por mayor y menor	2262	7451	4301	14014
Pesca	3495	1633	4599	9727
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	335	731	8118	9204
Industrias manufacturadas	1399	2858	3854	8111
Construcción	1935	2080	2776	6791
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	667	2067	1429	4163
Enseñanza	601	1154	1487	3242

Luego de estas actividades siguen, de mayor a menor, con valores entre 2219 y 2159 hoteles y restaurantes; hogares privados con servicio doméstico; actividad inmobiliaria, empresarial y de alquiler; administración pública y defensa. En la tabla que precede el empleo generado por turismo aunque es bajo supera al de administración pública y defensa, que también está por debajo del empleo generado por servicio doméstico.

Pobreza

De acuerdo a la información del SIISE 2010, los tres cantones tienen un porcentaje mayor de pobreza por NBI que el promedio nacional.

El cantón que tiene el índice mayor de pobreza por NBI en la provincia es Santa Elena con 82.7, mientras Libertad tiene el 72.7 y Salinas el 67.1.

Para Enero del 2011, un total de 49.400 personas, que representan el 16% con respecto al total de la población de la provincia, reciben el Bono de Desarrollo Humano, de las cuales el 59% habita en el cantón Santa Elena, el 24% en La Libertad y el 18% en Salinas. Si comparamos el porcentaje de personas que a nivel nacional reciben el BDH, que es el 12,60%, encontramos que el porcentaje de población que recibe el BDH en la provincia de Santa Elena es mayor en 4 puntos que el promedio nacional.

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

CANTON/Parroquia	%
SALINAS	67.1
Salinas	59.5
Anconcito	86.7
José Luis Tamayo (Muey)	71.4
SANTA ELENA	82.9
Santa Elena	67.8
Atahualpa	90.0
Colonche	98.0
Chanduy	90.5
Manglaralto	88.2

La información por parroquias muestra que las parroquias rurales tienen los peores valores, llegando incluso al 100% o 98% de NBI en el caso de Julio Moreno y Colonche. Todas las parroquias rurales del cantón Santa Elena tienen más del 90% de NBI; la parte urbana de Salinas tiene el 59,5% de NBI, constituyéndose en la única parroquia de toda la provincia que tiene un indicador por debajo de la media nacional.

Grupos Vulnerables

Discapacidades

Del último censo realizado por la Misión Manuela Espejo y el Ministerio de Salud Pública, hay un total de 6.325 personas con discapacidad en la provincia,

de las que 4.704 tienen algún tipo de discapacidad física, auditiva, visual o mental, mientras que 1.621 personas padecen de discapacidad intelectual.

CANTONES	DISCAPACIDAD FISICA		DISCAPACIDAD INTELECTUAL		TOTAL
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Santa Elena	2.513	53,4	797	49,2	3.310
La Libertad	1.313	27,9	426	26,3	1.739
Salinas	878	18,7	398	24,6	1.276
TOTAL	4.704	100,0	1.621	100,0	6.325

FUENTE: Ministerio de Salud Pública, 2010

Adultos Mayores

Es otro sector de población mencionado como vulnerable. Existen 4 centros para atención a adultos mayores, apoyados por el MIES y el Municipio de Santa Elena, que no tienen modalidad de internamiento, donde los y las adultos/as mayores acuden durante el día, dos o tres veces por semana y desarrollan actividades de gerontogimnasia, terapia ocupacional, actividades recreacionales y control de salud a adultos mayores.

Los cuatro Centros están ubicados en el cantón Santa Elena, dos en el área urbana, uno en Ballenita y otro en la parroquia Atahualpa (funciona en Convenio con la Junta Parroquial). En algunas de las parroquias rurales se identificó la necesidad de desarrollar actividades con adultos mayores, pues hay la percepción de que son personas que al no tener alguna actividad que desarrollar caen en depresión y abandono.

Niños y adolescentes que trabajan en las calles de las áreas urbanas especialmente en las épocas de alto turismo.

En muchas ocasiones el trabajo no es más que un disfraz de actividades de mendicidad, esto es visible sobre todo en la época cercana a la navidad, donde muchos niños y niñas son trasladados, por adultos y adultas, a los carreteros principales e instalados en carpas para pedir caridad, regalos, comida, ropa. Desde las instituciones públicas, en particular desde el MIES, INFA y en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia, se han realizado durante los últimos 4 años, campañas encaminadas a modificar esta práctica que pone en riesgo la vida de muchos niños y niñas.

Registro inicial de elementos importantes para el funcionamiento del territorio en el ámbito de cada mesa

MESA No. 1: Acceso y Distribución Al Agua
Empresa Aguapen
Juntas y Comités de Agua Potable
Plantas Potabilizadoras de Agua Potable Atahualpa y otras
Reservorios de Agua Potable
Tanqueros Institucionales y Particulares
Lagunas de Oxidación
Mesa No. 2: Promoción de la Salud e Higiene
Centros de salud
Hospitales básicos
Hospital general
Clínicas privadas
ONG
FFAA
MESA No. 3: Infraestructura de uso Público
Vía que une San Vicente, El Corozo, Las Balsas, Los Ceibitos
Vía que une San Marcos, Javita, La Aguadita, Campo Blanco, La Sequita, Sevilla y Pueblo Nuevo.
Vía que une Loma Alta y El Suspiro
Vía que une El Salado - Salanguillo
Vía que une las comunas Bella Vista - Cerezal
Vía que une Mata Palo, Vuelta Larga, San Francisco, Río Blanco.
Vía Limoncito a La Frutilla y Bellavista Del Cerro con el Recinto Santa Ana
Alcantarillas de aguas lluvias tramo E - 15
Vía que une Buenos Aires y Julio Moreno
MESA No. 4: Atención Integral a la Población
GAD cantonales y parroquiales
Sala Situacional
Policía Nacional, FFAA
Empresa CNEL, Telefonía pública y privada. Servicio de internet
Red vial estable
Red de alcantarillado pluvial

Red de alcantarillado sanitario
Unidad de policía comunitaria (UPC)
Tenencia política
Cuerpo de Bomberos
Centro de salud
Subcentro de salud
Establecimientos educativos
Establecimientos religiosos (albergues)
Centro de desarrollo humano (albergues)
Facilidad pesquera (puerto)
Estadio (concentración)
Clubes sociales y deportivos
MESA No. 5: Seguridad Integral a la Población
FFAA recurso humano
FFAA transporte
FFAA otros recursos
Cuerpos de Bomberos, recurso humano
Cuerpos de Bomberos - Logístico
MESA No. 6: Productividad y Medios de Vida
Sector pesquero artesanal:
Sector agrícola: Parroquia Simón Bolívar
Sector agrícola: Parroquia Colonche
Sector Artesanal: Manglaralto
Sector Artesanal: Colonche
Chanduy: Mipymes- harina de pescado
Sector Artesanal Atahualpa
Sector Artesanal: Simón Bolívar
Sector agrícola: Parroquia Chanduy
Sector Agrícola Manglaralto
Sector Agrícola Santa Elena
Sector pecuario: Parroquia Simón Bolívar
Sector pecuario: Parroquia Chanduy
Sector pecuario: Parroquia Colonche
Sector pecuario Manglaralto

Sector pecuario Santa Elena + Atahualpa y Ancón
Camaroneras Chanduy y Javita
Camaronera comunitaria Engunga
MESA No. 7: Educación, Cultura y Ambiente
Comunas San Vicente (Agustín Montenegro), El Corozo (24 de Mayo), Las Balsas(2 de Junio), Los Ceibitos (Jaime Roldós Aguilera, Iceras (José María Velasco Ibarra)
La Aguadita (Carlos Julio Arosemena Monroy), Sevilla (Marcia Isabel Mora Mora), Barbascal (Provincia de Imbabura)
Comunas Loma Alta (Eugenio Espejo) y El Suspiro (Alberto Panchana Padrón)
Bambil Collao (Aurelio Carrera Calvo), Bambil Desecho (Lucrecia Cisneros), Las Lomas (Ciudad de Quito)
Limoncito (Juan José Castello), La Frutilla (José Abigail Vera) y Bellavista Del Cerro (Dr. Isidro Ayora Cueva), Recinto Santa Ana (Hermano Miguel Febres Cordero)
Las Juntas (Agustín Montenegro), Julio Moreno (Dr. Carlos Moreno Arias), Iceras (José María Velasco Ibarra)
Vía Febres Cordero, Las Lomas (Ciudad de Quito)
Colonche-cruce con Palmar (General Eloy Alfaro)
Valdivia (Francisco de Miranda), San Pedro (Técnico San Pedro) (Julio Reyes González)
Manglaralto-Río Chico (23 de Septiembre), Libertador Bolívar (José María Chávez Mata) (Juan Gómez Burau), Cadeate (Franz Warzawa)
Montañita (José Mejía Lequerica),
Las Núñez (Luis Antonio Gudiño Benavides), Río Blanco (Río Blanco)
Anconcito (22 de Diciembre - Virginia Reyes)
Anconcito - Barrio las Peñas (César Rohón)
José Luis Tamayo - B. Vinicio Yagual (Oasis Tamayense - Simón Bolívar - Siglo XXI - Metropolitano)
José Luis Tamayo - Sector Carlos Espinoza Larrea (Frank Vargas Pazzos)
José Luis Tamayo - B. Carolina (Francisco Huerta Rendón)
José Luis Tamayo - Sector Velasco Ibarra (Luz del Saber)
Santa Rosa - B. Primero de Enero (Santa Rosa)
La Libertad - B. 25 de Septiembre (25 de Septiembre)
La Libertad - Cdla. Once de Diciembre (Marco Polo Morocho - Sixto Chang)
La Libertad (Segundo Cisneros)
REMACOPSE (Reserva Marino - Costera)

Acciones de Reducción de Riesgos

MESA TÉCNICA # 1: Acceso y Distribución de Agua				INSTITUCIÓN COORDINADORA: SENAGUA													
COORDINADOR: Ing. Sandra Izurieta Larrea				0986383053					sandra.izurieta@senagua.gob.ec								
SUPLENTE: Lcdo. Joffre Usca Valle				0980411925					joffre.usca@senagua.gob.ec								
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS	RESULTADO ESPERADO	LUGAR	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE	VERIFICABLE
Repotenciación de Reservorios de Agua Potable de las JAAP	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los reservorios en riesgos y ejecutar obras de ingeniería civil. Realizar los mantenimientos que correspondan Realizar la repotenciación de los reservorios y sus instalaciones. 	Ocho reservorios repotenciados para un horizonte de cinco a diez años	Juntas de Agua Manglaralto 2 Valdivia 2 Olón 1 Colonche.- Febres Cordero 2 Ayangue 1		X	X										GAD Municipales Santa Elena, y AGUAPEN	Informe de Fiscalización de la Obra por el Municipales Santa Elena, Informes de mantenimiento JAAP
Mantenimiento al sistema de bombeo de las lagunas de oxidación	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar el estado actual de las lagunas de estabilización. Monitorear y controlar las descargas de efluentes en las lagunas. Ejecutar el mantenimiento correctivo a los sistemas de bombeo de las lagunas de oxidación. 	Siete sistemas de bombeo de las lagunas de oxidación reciben el mantenimiento previsto.	Laguna de Oxidación: Salinas, Muey y La Libertad Santa Elena San Pablo Ballenita. Atahualpa. Ancón Anconcito.		X	X										GAD Municipales Santa Elena, Salinas y La Libertad. AGUAPEN E.P.	Informe de AGUAPEN E.P. Inspección de Funcionamiento
Plan de contingencia para la provisión de agua en la provincia	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con AGUAPEN y las JAAP la aprobación e implementación de un plan de contingencia para asegurar la provisión de agua a los usuarios 	Continuidad en el servicio de agua a la población	Poblaciones de los tres municipios													AGUAPEN y JAAP	Planes de Contingencia aprobados

MESA TÉCNICA # 2: Promoción de La Salud e Higiene				INSTITUCIÓN COORDINADORA: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA													
COORDINADOR: Director Distrital 24D01 Dr. Galo Tutiven COORDINADOR: Director Distrital 24D02 Dr. Jorge Romero				0979670043 0985529044						galo.tutiven@dpsse.gob.ec jorge.romero@dpsse.gob.ec							
SUPLENTE: Dr. Julio Juez				0993556775						julio.juez@dpsse.gob.ec							
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS	RESULTADO ESPERADO	LUGAR	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE	VERIFICABLE
Vigilancia epidemiológica y control vectorial ante la presencia del fenómeno del niño.	<ul style="list-style-type: none"> El Servicio Nacional de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores naturales y antrópicos (SNEM) verifica el índice de Breteau en los sectores urbanos y urbano-marginales. Las Direcciones Distritales del MSP coordinan mingas de limpieza, fumigación y entrega de cloro. El SNEM realiza en informe de monitoreo del índice. 	Mantener el índice vectorial de Breteau por debajo del 5% en las zonas urbanas y urbano-marginales de los tres cantones (75% de la población total)	Santa Elena Barrio 12 de Octubre Palmar El Suspiro Los Laureles Puerto Chanduy Los Ceibitos San Vicente. La Libertad Barrio 28 de mayo San Vicente. Jaime Roldós Cordillera del Cóndor San Raymundo Salinas Parroquia José Luis Tamayo Barrio Paraíso Barrio Concepción Barrio Vinicio Yagual		X	X	X	X								Dirección Distrital MSP 24D01 Dirección Distrital MSP 24D02 GAD Municipales de Santa Elena, Salinas y La Libertad.	Mediciones del SNEM Informes y Fotos
Prevención de brotes de enfermedades propias de la etapa invernal en las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> SNEM realiza monitoreo constante de la Provincia. Atención de equipos integrales de salud por circuitos. Acciones de promoción de la salud en las comunidades Coordinar la atención médica emergente en las comunidades que quedaran aisladas por inundaciones 	Se mantiene la media en la incidencia de enfermedades propias de la etapa invernal, (media de los últimos tres años).	Zona Rural de la provincia.	X	X	X	X									GAD Municipales Santa Elena, Salinas y La Libertad. Dirección Distrital MSP 24D01 Cruz Roja MIES FFAA SETEDIS	Informe, Fotos

MESA TÉCNICA # 3: Infraestructura de uso público				INSTITUCIÓN COORDINADORA: Ministerio De Transportes y Obras Públicas													
COORDINADOR: Ing. Martín Dunn				0999421388						mdunn@mtop.gob.ec							
SUPLENTE: Ing. María Humanante Ing Vianna Pinoargote				0987583819 0997376436						mhumanante@mtop.gob.ec vpinoargote@mtop.gob.ec							
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS	RESULTADO ESPERADO	LUGAR	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE	VERIFICABLE
Prevención de interrupciones en el uso de las vías estatales por causas asociadas a la temporada invernal	<ul style="list-style-type: none"> Fiscalizar el contrato para la Limpieza de las alcantarillas y los ducto-cajones Responder de inmediato para mantener operativas las vías Estructurar una base de datos de las zonas de afectación recurrente. 	<p>Reducir el número de zonas afectadas</p> <p>Disminuir el tiempo de respuesta para mantener operativas las vías</p>	Vía E-15 Vía E 40	X	X	X										MTOP-Santa Elena	Documentos, fotos, acta de asistencia
Reducción de poblaciones aisladas durante la etapa invernal	<ul style="list-style-type: none"> Acordar con el GAD de Santa Elena y la Prefectura. las obras de infraestructura para evitar el aislamiento. 	Incluir en el Presupuesto los valores para diseñar/ ejecutar las obras en el 2016	San Marcos, Javita, La Aguadita, Campo Blanco, La Sequita, Sevilla, Pueblo Nuevo, El Corozo, Las Balsas, Los Ceibitos, La Frutilla, Bellavista del Cerro, Recinto Santa Ana, Loma Alta, El Suspiro, Mata palo, Vuelta Larga, San Francisco, Río Blanco Salado, Salanguillo.	X	X	X	X	X	X							GAD Municipales Santa Elena, Salinas y La Libertad. AGUAPEN E.P.	Actas de compromiso Proforma presupuestaria
Estabilización de taludes	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los taludes inestables en el sistema vial estatal e incorporar su estabilización en los planes de trabajo del MTOP Buscar que el GAD Provincial identifique el taludes inestables en el sistema vial a su cargo y programe su estabilización 	<p>Estabilización de taludes establecida en el plan operativo del MTOP 2015</p> <p>Estabilización de taludes establecida en el plan operativo del GAD provincial 2015</p>	Sistema vial estatal y a cargo del GAD provincial							X	X	X				MTOP (Mesa 3) y Prefectura	Informe técnico, acta de reunión y compromisos.

MESA TÉCNICA # 4: Atención Integral a la Población				INSTITUCIÓN COORDINADORA: Ministerio de Inclusión Económica y Social													
COORDINADOR: Ab Shirley Maldonado Mero				2 777778 - 0988827853					Shirley.maldonado@inclusion.gob.ec								
SUPLENTE: Ing. Sonia Oña Muñoz				2 777778- 0991277298					ingson_om2014@yahoo.com								
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS	RESULTADO ESPERADO	LUGAR	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE	VERIFICABLE
Adecuación y mejoras en las infraestructuras validadas para albergues	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de duchas, baterías sanitarias, lavanderías, rampas, bodega, servicios básicos, ventilación, entre otros 	Albergues que cumplan con requerimientos	Santa Elena Rural: 7 en Colonche; 4 en Manglaralto; 5 en Chanduy; 1 en Atahualpa; 2 en de Ancón. S. Elena ciudad: 5 La Libertad: 3								X					GAD CANTONALES	Actas de entrega recepción de las obras nuevas y de las adecuaciones en los tres cantones
Identificación de la población existente en las zonas de riesgo por cantón	<ul style="list-style-type: none"> Identificar con cada GAD las zonas de riesgo para vivienda y buscar su incorporación en los PDOT Identificar la población más vulnerable en cada zona de riesgo. Georeferenciar la población con discapacidades en cada GAD. 	Estimar la ayuda humanitaria necesaria para la población en zonas de riesgo.	Zonas urbano-marginales de los tres cantones, y de las cabeceras parroquiales.													GAD Cantonales	Informes Datps actualizados de personal de los equipos EDAN Bases de Datos Mapas con georeferenciación de discapacitados
Sistema integrado de Asistencia humanitaria	<ul style="list-style-type: none"> Establecer equipos EDAN con personal de los GAD y de entidades públicas y privadas. Establecer con cada GAD los procedimientos y flujos para la entrega de asistencia humanitaria antes, durante y después de los eventos adversos. 	1 Procedimiento de entrega de asistencia humanitaria establecido a nivel Provincial.	Sistema vial estatal y a cargo del GAD provincial								X					Ministerio de Inclusión Económica y Social- Ing. Sonia Oña Muñoz	Protocolo de entrega de asistencia humanitaria Provincial

MESA TÉCNICA # 5: Seguridad Integral a la Población				INSTITUCIÓN COORDINADORA: Ministerio del Interior													
COORDINADOR: Ab. Carlos Peredo Pita				0997954062													
SUPLENTE:																	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS	RESULTADO ESPERADO	LUGAR	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE	VERIFICABLE
Control y seguridad ante eventos adversos.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las acciones a cargo con los repartos de las FFAA y PN, CTE, CB • Ejecutar las tareas e informar de las novedades y resultados, según los procedimientos institucionales. 	<p>Reducido el tiempo de respuesta en el servicio de ambulancias y Bomberos.</p> <p>Mantener la provincia como territorio libre de desórdenes sociales.</p>	Provincial	X	X	X	X	X	X							Comandante de Policía zona Santa Elena. Director de ESSUNA Comandante Cuerpo de Bomberos Repartos de las FFAA	Número de oficios. Directiva de reajuste de ejército.
Establecer el sistema de comando de incidentes único en las áreas urbanas de los tres cantones	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer acuerdos mancomunados con los tres GAD municipales para la atención de incidentes. • Actualizar los recursos y la información disponible en las entidades que participan en la respuesta ante incidentes en el área urbana de los tres cantones. • Desarrollar los procedimientos internos y los Protocolos interinstitucionales para la atención de incidentes aplicando los lineamientos del sistema de comando de incidentes (SCI). • Realizar simulacros conjuntos en la zona urbana de los tres cantones. • Establecer formalmente el sistema de comando de incidentes. 	Procedimientos y protocolos acordados formalmente para la atención de incidentes en la zona urbana de los tres cantones.	Zona urbana de los tres cantones		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GAD cantonales Policía. Cuerpos de Bomberos CTE. ECU 911 Refinería Otros actores según se establezca en los acuerdos.	Acuerdos Cronograma de aplicación de los acuerdos Informes de avance con la evidencia fotográfica correspondiente.

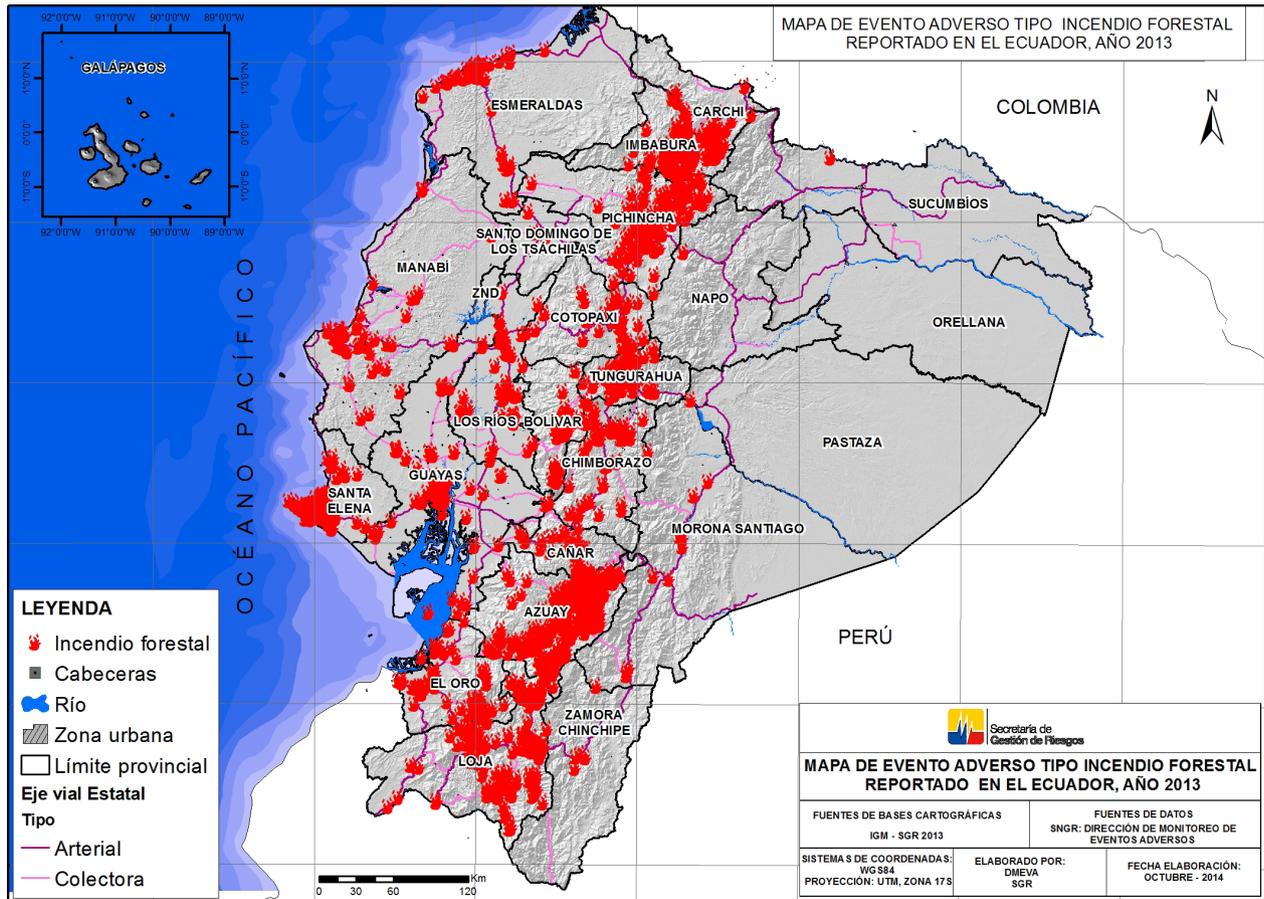
MESA TÉCNICA # 6: Productividad y Medios de Vida			INSTITUCIÓN COORDINADORA: Ministerio de Inclusión Económica y Social														
COORDINADOR: Ing. Lenin Mera Cedeño			0994452767					leninmc79@hotmail.com									
SUPLENTE: Ing. Shaila Saltos Ponce			0983314556					ssaltos@magap.gob.ec									
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS	RESULTADO ESPERADO	LUGAR	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE	VERIFICABLE
Identificación de las zonas donde no aplica el seguro agrícola por razones de riesgo climático.	• Georeferenciar las zonas de riesgos por cultivos.	Mapas de zonas de riesgo para cultivos de ciclo corto.	Manglaralto, Colonche, Chanduy y Simón Bolívar	X	X	X	X	X							X	MAGAP	Informes de actividades, registros de asistencia y fotografías
Mejoramiento de vías de acceso a zonas productivas	• Coordinar con la Prefectura un plan que mejore el acceso a zonas productivas (recolección de paja toquilla, y otros)	Plan aprobado y en ejecución	Sinchal, Barcelona, Loma Alta, Dos Mangas y Febres Cordero								X	X	X	X	X	Ing. Miguel Robles MIPRO	Oficios, informes, ayudas memoria Acuerdo
Manejo de plagas y enfermedades agrícolas y pecuarias por alta humedad	• Realizar campañas para el manejo de químicos agrícolas y pecuarios. • Realizar asistencia técnica en terreno, mediante días de campo e intercambios entre productores	Reducir la incidencia de las plagas en los cultivos, en relación a los tres años anteriores.	Simón Bolívar Chanduy Colonche Manglaralto Atahualpa Ancón Comunas urbanas de Santa Elena	X	X	X	X	X								MAGAP	Informes de actividades, registros de asistencia y fotografías

MESA TÉCNICA # 7: Educación, Cultura, Patrimonio y Ambiente			INSTITUCIÓN COORDINADORA: MINEDUC														
COORDINADOR: Lic. Joffre Guarnizo Murillo, Director Distrito 24D01 Santa Elena			0985531155					directordistrito24D01@gmail.com									
SUPLENTE: Msc. César Roca Quirumbay, Director Distrito 24D02 Salinas-La Libertad			0980176239					roqua222@hotmail.com									
ACCIÓN	DESC. DE LAS TAREAS	RES. ESPERADO	LUGAR	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE	VERIFICABLE
Actualización -implementación del Plan de Reducción de Riesgos en las unidades educativas de la provincia	• Capacitar al personal de las instituciones educativas fiscales y particulares en la preparación del Plan, y elaborarlo.	90% de las unidades educativas de Santa Elena, 80% de La Libertad y 90% de Salinas Capacitadas agrícolas por razones de riesgo climático.	Santa Elena: Rosendo Gómez Sojo, Elisa Ayala Núñez, Carlos Puig Vilazar, Mercedes González Moscoso, Dieciocho de Agosto, Ballenita, Carlos Julio Arosemena Tola, Otto Arosemena Gómez, Portete de Tarqui, Eugenio Espejo, Adolfo Jurado González, Roberto Alejandro Narváez, Virgilio Drouet Fuentes, Gilberto mateo Reyes, Francisco Campos Rivadeneira, Atahualpa, Juan Alberto Panchana Padrón. La Libertad: FISCALES: García Cando, La Libertad, Rosa Álava, Sixto Chang, 25 de Septiembre, Julio Ortiz, Doce de Julio, Marco Polo PARTICULARES: Santa María de la Esperanza, Ositos Graciosos, Juan Dagoberto Montenegro, Jardín Pequeños Milagros, Eloy Velázquez, John Davinson. Salinas: FISCALES: Muey – PARTICULARES: Páginas Libres, Árbol de Vida, La Vigía, Centro Educa, El Barquito del Saber.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Distritos de MINEDUC 24D01 24D02	Registro de las capacitaciones. Planes de Reducción de Riesgos, verificados y aprobados

<p>Actualización -implementación del Plan de Reducción de Riesgos en las unidades educativas de la provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a la personal de las unidades educativas en la organización para la autoprotección (Preparación, Prevención, Mitigación) • Efectuar 15 simulacros en la Provincia 	<p>75% de las unidades educativas de Santa Elena, y 80% de La Libertad capacitadas y con mecanismos de auto-protección. 80%</p>	<p>Santa Elena: Once de Diciembre, Mendoza, Francisco Valdivia Díaz, Trece De Abril, Las Minas, Paquisha.</p> <p>La Libertad: Carlos Espinoza Larrea, Sagrados Corazones, Salinas, Presidente Tamayo, Nuevos Horizontes, Francisco Huerta Rendón, Primero de Mayo, Del Pacífico, Luz del Saber, Santa Rosa.</p> <p>Santa Elena: UE Valdivia, UE Ancón, Juan Alberto Panchana Padrón</p> <p>La Libertad: Once de Diciembre, Mendoza, Trece de Abril, Las Minas, Paquisha, Francisco Valdivia Díaz, John Penney</p> <p>Salinas: Carlos Espinoza Larrea, Sagrados Corazones, Salinas, Presidente Tamayo, Nuevos Horizontes, Francisco Huerta Rendón, Primero de Mayo, Del Pacífico, Luz del Saber, Santa Rosa, Frank Vargas</p>																												<p>Distritos de MINEDUC, SGR, GAD Municipal, Organismos de Respuesta.</p>	<p>Registros de capacitaciones, Material de prensa, Material fotográfico.</p>
---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---

Anexo 1

INCENDIO FORESTAL EN ECUADOR 2013



AGENDAS PROVINCIALES DE REDUCCIÓN DE RIESGOS

El mandato central para los Comités de Gestión de Riesgo (CGR/COE) es preparar y aprobar la Agenda de Reducción de Riesgos (ARR) en su territorio, implementarla y rendir cuentas sobre ella.

Los Gobernadores de ocho provincias, en su calidad de Presidentes de los Comités de Gestión de Riesgos iniciaron el año pasado la preparación de Agendas en sus territorios. El compromiso fue adoptado en Guayaquil el 13 de marzo del 2013, en el marco del Encuentro de Gobernadores convocado en conjunto por el Ministerio del Interior y la Secretaría de Gestión de Riesgos. Los compromisos comunes fueron:

- Elaborar la Agenda de Reducción de Riesgos del Comité, aprobarla, ponerla en conocimiento formal de la SGR, e implementarla.
- Realizar capacitaciones en el Manejo del Comité de GR con los delegados que lo conforman, y en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) con el personal de las entidades de respuesta
- Mantener reuniones con los Alcaldes de la provincia con el propósito de sensibilizarlos para la conformación y fortalecimiento de las Unidades de Gestión de Riesgos (UGR).

Las ARR están siendo preparadas por los Comités Provinciales de Gestión de Riesgos y además por numerosos Gobiernos Descentralizados del nivel provincial y municipal, varias de ellas han sido elaboradas con el apoyo del proyecto Dipecho SGR/PNUD.



Ayuda Humanitaria
y Protección Civil

Proyecto SGR-PNUD
Plan de Acción DIPECHO 2013-2014



Al servicio
de las personas
y las naciones